

SEGUIMIENTO DE AVANCE TRIMESTRAL INCREMENTO DE MATRÍCULA
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15 de julio 2020
DD/MM/AÑO

Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2020 [Tipo Superior], Vertiente A	Ejercicio Fiscal Reportado	2020
---	----------------------------	------

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma de Chiapas

Trimestre Informe 2o Trimestre 2020

Nombre del Proyecto General: Proyecto de expansión de la matrícula 2020-2021 en el marco del Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2020 (PROEXES 2020)

Objetivo General: Apoyar la política nacional de incremento de la cobertura en educación superior a través de estrategias que permitan el acceso a un mayor número de estudiantes a los servicios educativos en modalidades escolarizadas y no escolarizadas.

PROYECTO DIRIGIDO A:			
Creación de nueva(s) escuelas, planteles o unidades foráneas (exclusivo para Universidades Interculturales), Modalidad 1	Programas Educativos de TSU y Licenciatura que aún no cuentan con una generación de egresados (programas de reciente creación), Modalidad 2		X
Creación de nuevos programas educativos, Modalidad 2	Proyectos de Equipamiento, Modalidad 3		X
Costo total del Proyecto ProExES 2020 (Por rubro)	Obra	Equipamiento	Total
	\$16,164,000.00	\$8,062,867.33	\$24,226,867.33

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Recurso total asignado 2020	Rubro	Monto asignado por Rubro	Monto Ejercido en 2020 ²				TOTAL DEL MONTO EJERCIDO 2020	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
								Monto reportado por Trimestre						
								Ene-Mar (15 de abril)	Abr-Jun (15 de julio)	Jul-Sept (15 de octubre)	Oct-Dic (15 enero 2021)			
1	Incrementar el acceso a los servicios educativos de nivel superior a partir del fortalecimiento de la infraestructura física y académica instalada, tanto en modalidades escolarizadas como no escolarizadas.	1.1 Equipamiento la Facultad de Medicina Humana "Dr. Manuel Velasco Suárez" Campus-IV, en el municipio de Tapachula, Chiapas. Licenciatura en Médico Cirujano	1.1.1	Equipamiento especializado para laboratorios de telemedicina, laboratorio de biomedicina, biblioteca y aulas.	2,107,425.90	Obra	0.00		\$0.00			0.00	0.00	0.00
							Equipamiento	2,107,425.90			\$0.00		0.00	2,107,425.90
		1.2 Equipamiento del Instituto de Investigaciones Jurídicas, en el municipio de Ocozocoautla, Chiapas. Licenciatura en Derecho (modalidad virtual)	1.2.1	Equipamiento para biblioteca, aula y creación de un set de elaboración de contenidos multimedia.	1,000,000.00	Obra	0.00		\$0.00			0.00	0.00	0.00
							Equipamiento	1,000,000.00			\$0.00		0.00	1,000,000.00
		1.3 Equipamiento de la Facultad de Ciencias en Física y Matemáticas, en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Licenciatura en Ingeniería Física y Matemáticas Aplicada	1.3.1	Equipamiento para el centro de cómputo, laboratorio de docencia, laboratorio de astrofísica, laboratorio de sistemas complejos y aulas.	1,149,500.00	Obra	0.00		\$0.00			0.00	0.00	0.00
							Equipamiento	1,149,500.00			\$0.00		0.00	1,149,500.00
		1.4 Equipamiento de la Escuela de Humanidades Campus IX, para la Licenciatura en Puericultura y Desarrollo Infantil, en el municipio de Pijijapan, Chiapas.	1.4.1	Equipamiento especializado para la Cámara de Gesell, salón interactivo multimedia, ludoteca, consultorio médico- nutricional y cocina.	1,000,000.00	Obra	0.00		\$0.00			0.00	0.00	0.00
							Equipamiento	1,000,000.00			\$0.00		0.00	1,000,000.00
		1.5 Equipamiento de la Facultad de Negocios Campus IV, para la Licenciatura en Ingeniería en Desarrollo y Tecnologías de Software, en el municipio de Tapachula, Chiapas.	1.5.1	Equipamiento especializado para el laboratorio de Windows, laboratorio de Linux, taller de electrónica y taller de robótica.	1,255,093.43	Obra	0.00		\$0.00			0.00	0.00	0.00
							Equipamiento	1,255,093.43			\$0.00		0.00	1,255,093.43

SEGUIMIENTO DE AVANCE TRIMESTRAL INCREMENTO DE MATRÍCULA
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15 de julio 2020
DD/MM/AA

Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2020 [Tipo Superior], Vertiente A	Ejercicio Fiscal Reportado	2020
---	----------------------------	------

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma de Chiapas

Trimestre Informe 2o Trimestre 2020

Nombre del Proyecto General: Proyecto de expansión de la matrícula 2020-2021 en el marco del Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2020 (PROEXES 2020)

Objetivo General: Apoyar la política nacional de incremento de la cobertura en educación superior a través de estrategias que permitan el acceso a un mayor número de estudiantes a los servicios educativos en modalidades escolarizadas y no escolarizadas.

Objetivo	Actividad	Subactividad	Actividad	Actividad	Actividad	Actividad	Actividad	Actividad	Actividad	Actividad	Actividad	Actividad	Actividad	Actividad	Actividad
	1.6 Equipamiento de la Licenciatura en Caficultura en el municipio de Villaflores, Chiapas.	1.6.1	Equipamiento especializado para el laboratorio de análisis sensorial de café.	1,550,848.00	Obra	0.00	\$0.00			0.00	0.00	0.00			
					Equipamiento	1,550,848.00	\$0.00			0.00	1,550,848.00	0.00			
2	Incrementar el acceso a los servicios educativos de nivel superior a partir de la generación de nueva infraestructura física de calidad.	2.1	2.1.1	2.1 Construcción para la Facultad de Ingeniería C-I: para la Licenciatura en Ingeniería Hidráulica y Licenciatura en Ingeniería en Ciencias de los Materiales, en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	16,164,000.00	Obra	16,164,000.00	\$0.00			0.00	16,164,000.00	0.00		
						Equipamiento	0.00	\$0.00			0.00	0.00	0.00		
GRAN TOTAL				24,226,867.33	24,226,867.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,226,867.33	0.00		

2/ El recurso a reportar es lo efectivamente pagado o "Gasto Pagado".

RECURSO COMPROMETIDO. Especificar el (los) documento(s) [Contrato, Convenio u otro] de pago, fecha y monto con IVA incluido, con el (los) cual(es) la IES evidencia que el recurso público federal extraordinario se encuentra "comprometido" con fecha límite del 31 de diciembre 2020 (Remitirse en impreso o por correo-e copia PDF de(l) (los) documento(s) relacionado(s)).

Al trimestre que se informa no ha sido ministrado a la IES el recurso federal, por lo que no se ha iniciado su ejercicio.

INFORME TÉCNICO. En el caso que el proyecto implique construcción, referir por cada obra apoyada con recursos del ProExES 2020 el Avance Físico y Financiero en porcentaje al trimestre que se reporta. En su caso indicar NO APLICA.

INFORME PORMENORIZADO DE LA META ACADÉMICA ALCANZADA POR LA IES: Con el informe trimestral final que compruebe el ejercicio del 100% del recurso federal ministrado (incluyendo en su caso productos financieros generados), y una vez que se disponga de los datos, reportar el Incremento de Matrícula del ciclo escolar 2021-2022 contra la del ciclo 2020-2021 por cada Programa Educativo beneficiado con recursos del ProExES 2020.

PRODUCTOS FINANCIEROS. Especificar el monto de los productos financieros, en su caso, generados al trimestre que se reporta, señalando la Acción o Acciones de destino con su respectivo monto. Además de lo anterior, es necesario que los productos financieros se sumen al recurso ejercido en el trimestre y Acción correspondiente.

CONSIDERACIONES GENERALES. Registrar las observaciones o comentarios que se consideren importantes para la aclaración y comprensión de la información contenida en el presente informe trimestral.

El presente informe trimestral se reporta en 0.00 con base en que aún no se publica la asignación y/o ministración de recursos federales extraordinarios a la institución.

LIC. DAVID HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
TESORERO GENERAL Y/O ADMINISTRADOR FINANZAS

DR. MANUEL IVÁN ESPINOSA GALLEGOS
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN

DR. CARLOS F. NATARÉN NANDAYAPA
RECTOR

C. P. ARTURO DÍAZ CORZO
RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
(CONTRALORÍA)

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y Criterios para la presentación de proyectos en el marco de este Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apega a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como con sus respectivos reglamentos.

NOTAS IMPORTANTES: La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como el monto asignado en cada uno de los rubros, deberá corresponder con la del proyecto apoyado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe la misma que la publicada en la página Web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.